

# EL PENSAMIENTO MARTIANO: UNA ALTERNATIVA PARA LA FORMACIÓN CIDADADANA DEL ESCOLAR PRIMARIO

MSc. Enrique Jesús Menéndez Olivares<sup>1</sup>, MSc. Osmay Ramos Jerez<sup>2</sup>.

- 1- Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas, Cuba.  
[enrique.menendez@umcc.cu](mailto:enrique.menendez@umcc.cu).
- 2- Universidad de Matanzas – Sede “Juan Marinello”, Matanzas, Cuba.  
[osmay.ramos@umcc.cu](mailto:osmay.ramos@umcc.cu)

## Resumen

Un reto en la formación de ciudadanos está, en formar un individuo capaz de vivir y actuar en las complejas condiciones que impone el desarrollo mundial. Este trabajo tiene la finalidad de contribuir a la formación ciudadana estableciendo la vinculación del sistema de conocimientos de la asignatura Educación Cívica en la Educación Primaria con el pensamiento martiano, dada su vigencia en los momentos actuales. La formación ciudadana de niños, adolescentes y jóvenes, constituye un proceso de socialización que se desarrolla en nuestra sociedad por distintos agentes educativos: familia, escuela, comunidad, medios de difusión masiva, la comunidad, con el objetivo de desarrollar una personalidad que responda al sistema social donde desarrolla su vida. La sociedad cubana actual, exige la formación de seres humanos cultos, sensibles y preparados para hacer suyos los retos, desafíos que la sociedad demanda y el participar de manera activa y protagónica en el desarrollo del proyecto socialista.

**Palabras claves:** *Formación ciudadana, pensamiento martiano, agentes educativos, civismo, identidad.*

---

## INTRODUCCIÓN

En el proceso de transformaciones aceleradas que se desarrolla la sociedad contemporánea de hoy, desempeña un importante papel la formación de los ciudadanos, el reto está encaminado a formar un individuo capaz de vivir y actuar en las complejas condiciones que imponen el desarrollo mundial y en el contexto que se manifiesta cada país, a partir de un sistema de normas, principios y valores en correspondencia con la esencia de su proyecto social y con las elevadas aspiraciones del ser humano.

El proceso de formación ciudadana en Cuba tiene un caudal inagotable en las raíces y tradiciones que emergieron en el proceso de conformación de la nación cubana desde el siglo XIX, se destaca el pensamiento que poseían los educadores como: Félix Varela Morales, José de la Luz y Caballero, Enrique José Varona Pera, José Julián Martí Pérez, un reflejo de lo anterior es cuando expresó: “Ser ciudadano de república es tarea difícil, y es precioso ensayarla en ella desde la niñez.” (Martí, 1889); proceso que se enriquece y continúa en la preparación de los ciudadanos cubanos.

Durante el siglo XX se destacaron educadores como Alfredo Aguayo, Enrique José Varona, Ramiro Guerra, Juan Marinello, entre otros, desde análisis apoyados en diferentes posturas ideológicas, donde aportaron importantes consideraciones sobre la formación ciudadana y más cercana en el tiempo, la obra de N. Chacón y E. Báxter, han sentado pautas a partir de sus estudios ético-axiológicos.

En el siglo XXI una contribución importante ha sido el Manual del ciudadano de J.J. Sierra, (2000, 2004, 2010, 2013) importante documento para la preparación del maestro en la dirección del proceso de la formación ciudadana de los escolares, profundizando en los conocimientos cívicos del maestro y su lugar en el proceso de enseñanza aprendizaje, además se han destacados otros como: Sáez, A.(2000), ha dirigido sus estudios a la historia de la Educación Cívica en Cuba, Silva, R. (2005) creó un modelo para la formación ciudadana del maestro primario y Limia, M. (2003); Fernández Bulté, J. (2003) y Calviño, M. (2003), por su parte se han enfocado en la formación ciudadana desde una visión integradora.

El desarrollo social contemporáneo y en específico de la sociedad cubana actual, exige la formación de seres humanos cultos, sensibles y preparados para hacer suyos los retos y desafíos que la sociedad demanda y el participar de manera activa y protagónica en la construcción y desarrollo del proyecto socialista sustentado en las mejores tradiciones, costumbres, sentimientos humanos y patrióticos y en defensa de la Revolución Cubana.

Los momentos actuales recobra mayor importancia la necesaria regulación por la sociedad de la conducta de sus integrantes que incluye, desde el punto de vista moral, dos tareas interrelacionadas: primero, la elaboración de exigencias morales que encuentran reflejo y



---

*CD Monografías 2018*

*(c) 2018, Universidad de Matanzas*

*ISBN: 978-959-16-4235-6*

reciben fundamentación en la conciencia moral social en forma de normas, principios e ideales; segundo, la inculcación de esas exigencias en la conciencia moral individual con el fin de que cada persona por sí misma pueda dirigir y controlar sus actos y también participar en el proceso de regulación de la conducta social, es decir, presentar exigencias morales hacia otros semejantes y valorar sus comportamientos.

El continuo perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba, requiere de instrucción y educación en las actuales y futuras generaciones, en el dominio de manera eficiente de conceptos, hábitos y habilidades, conocimientos que tienen un valor fundamental en el contenido de la enseñanza, entendidos como un sistema general de conceptos, principios, leyes, hechos y teorías que constituyen la base de las ciencias sobre la naturaleza, la sociedad y el pensamiento para elevar el nivel de responsabilidad cívica

Resulta necesario, concretar acciones que preserven la identidad de los pueblos y su diversidad creadora. Es indiscutible que la formación ciudadana de los niños, adolescentes y jóvenes, constituye una parte del proceso de socialización que se desarrolla en cualquier sociedad por los distintos agentes educativos: familia, escuela, sistema político, medios de difusión masiva, la comunidad, con el objetivo de desarrollar el tipo de personalidad que responda al sistema social donde desarrolla su vida; pero en este sistema de influencias la escuela desempeña un papel rector e integrador en la dirección de este proceso global.

Es por ello, que la enseñanza de la Educación Cívica en Cuba responde a los objetivos generales de la educación cubana, mediante esta asignatura se contribuye a la formación ciudadana del individuo, a la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades, normas de conducta necesarias y valores que se manifiestan en modo de actuación en la construcción de la sociedad en que vive el sujeto, para que sean capaces de transformarla en bienestar para todos.

En particular la enseñanza de la Educación Cívica en la Educación Primaria que se imparte como asignatura en el tercer nivel de desarrollo de los escolares primarios, en los grados quinto y sexto, tiene el fin de prepararlos en la educación política, sustentado en los deberes y derechos políticos, económicos y sociales como ciudadanos, desde la educación moral en las normas de conducta, convivencia, comportamiento social y en una conciencia laboral, en la educación jurídica en el conocimiento de leyes y normas legales que establece el Estado Cubano.

La obra de una de las personalidades más trascendentales de la historia de Cuba, José Martí Pérez, posee en su esencia la formación humana en todas las esferas del devenir individual y social, lo que le imprime connotación filosófica a su proyecto educativo, donde la dignidad ocupa el lugar central, considerando la virtud la expresión más alta del hombre y la espiritualidad creadora, su estudio y conocimiento tiene vigencia permanente en la

formación de los escolares, dada la factibilidad en la educación para su desempeño en su actuación en la sociedad donde conviven.

El presente trabajo tiene la finalidad de contribuir a la formación ciudadana al establecer la vinculación del sistema de conocimientos de la asignatura Educación Cívica en la Educación Primaria con el pensamiento martiano dada su vigencia y connotación en los momentos actuales.

## DESARROLLO

Desde la antigüedad en las diferentes civilizaciones que ha registrado la historia se ha visto muy relacionado la formación ciudadana, se ve la necesidad de educar al ciudadano que participaba del ejercicio del poder público, transmitiéndole los conocimientos útiles para su actuación social a partir del conocimiento de las normas y leyes que regulan dicha relación entre el Estado y la sociedad, marginando de esta condición a los esclavos y artesanos, que debían dedicarse al trabajo manual; por ello, no eran portadores de la virtud cívica necesaria, eran excluidos de la ciudadanía.

En la época medieval se produjo un retroceso en esta concepción, fue sustituido por el monopolio de la vida espiritual de los hombres dominado por los dogmas religiosos. Los derechos del ciudadano perdieron su carácter cívico y político, se desarrolló un tipo de socialización basada en las relaciones de obediencia y subordinación.

A partir del siglo XII con el desarrollo de las ciudades y del comercio comienza las relaciones capitalistas de producción, surge un nuevo tipo de socialización, basado en el vínculo del individuo con los objetos, en calidad de mercancías, con la que se refleja el hecho de que en esta sociedad las relaciones sociales se presentan como relaciones entre productos o mercancías trayendo consigo el proceso de descomposición de la Edad Media.

La burguesía naciente, en su etapa revolucionaria, manifestó interés por la formación ciudadana. En este momento necesitaba de un individuo libre jurídicamente, que pudiera vender su fuerza de trabajo y que no tuviera ningún obstáculo feudal que se lo impidiera. De esta necesidad brotaron las primeras declaraciones burguesas sobre los derechos de los individuos en la sociedad y se habló de los derechos humanos, del ejercicio de la ciudadanía, con un sentido universal.

La necesidad de la burguesía se reflejó en la primera declaración de derechos del hombre, la Declaración de Independencia de Estados Unidos en (1776) que expresó los derechos de los ciudadanos ante la sociedad que sirvió de base a la Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano proclamada con la Revolución Francesa de (1789) en ella se dan a conocer tres derechos fundamentales: la libertad, la igualdad y la fraternidad, que ejerció una gran influencia en todo movimiento posterior convirtiéndose en derechos universales.



---

*CD Monografías 2018*

*(c) 2018, Universidad de Matanzas*

*ISBN: 978-959-16-4235-6*

A lo largo de la historia la burguesía ha violado en la práctica estos valores, porque la esencia de la sociedad capitalista es la explotación del hombre por el hombre, aunque reclamó y reivindicó la dignidad humana e impulsó al ciudadano a la participación en la vida pública y política en ese momento porque necesitaba de un individuo libre jurídicamente, que pudiera vender su fuerza de trabajo y no tuviera ninguna traba feudal que se lo impidiera, solo necesitaba preparación, conocimientos, educación.

Esta concepción progresista acerca del ciudadano y de su formación se distinguía por ser portador de los derechos políticos que le otorgaba su participación en los asuntos de gobierno y en la creación de leyes jurídicas, que refrendaban los intereses de la clase dominante y contenían las bases formales de la democracia burguesa que concebía al Estado burgués como un Estado de derecho, donde se garantizaban las libertades civiles y la igualdad de los hombres, sin ninguna distinción por su origen social.

Esta concepción fue duramente criticada y superada por el marxismo, quien ubica al hombre en su contexto histórico y como resultado de las relaciones sociales. Marx pone al descubierto la inconsistencia de la concepción liberal burguesa al proclamar (Libertad, Igualdad y Fraternidad) para todos en abstracto y defender a toda costa el individualismo burgués, en las condiciones económicas y sociales que brinda dicho sistema para el progreso del individuo y para su actividad social.

El surgimiento del marxismo revoluciona la concepción del hombre-ciudadano porque se tiene en cuenta el carácter concreto de la sociedad y de la actividad humana, la interrelación de lo objetivo y lo subjetivo en ella, las posibilidades infinitas que tiene el ciudadano para participar activamente en las transformaciones sociales.

En el caso particular de Cuba, la formación ciudadana tuvo sus orígenes en el criollo, dado en el patriotismo que se reflejaron en el proceso de diferencia y conflictos entre la colonia y la metrópoli, se destacaron figuras como: José Agustín Caballero (1762-1835), Félix Varela Morales (1788-1853) y José de la Luz y Caballero (1800-1862), vinculados en el sentido de pertenencia a una nación que solo se delineaba en sus ideas y proyecciones. Ellos expresaron en revistas y periódicos las ideas más revolucionarias de entonces, sobre la nacionalidad cubana, también la figura de José Julián Martí Pérez constituyó en la segunda mitad del siglo XIX una expresión de preocupación por la formación del ciudadano para la sociedad venidera, expresada en su obra.

A comienzo de este siglo XX se evidencian cambios en el contexto económico, político y social producto de la frustración de la guerra de independencia, se inicia con la ocupación norteamericana, como parte del diseño imperial, la imposición de la Enmienda Platt, y el licenciamiento del ejército libertador, lo que manifestó la injerencia de los Estados Unidos en la vida de la joven nación. Aparece la Educación Cívica en los programas de estudio

para tributar a la formación ciudadana de los estudiantes, utilizada como instrumento de la política anexionista del gobierno de los Estados Unidos de América hacía Cuba.

No obstante, la asignatura Educación Cívica tiene sus antecedentes en la segunda mitad del siglo XVIII en Europa cuando la joven clase burguesa tuvo la necesidad de incorporar los conocimientos que consideró vitales en la preparación de los hombres para la vida social en las futuras repúblicas burguesas. En un primer momento se brindaba información sobre las instituciones políticas y sociales, sin los cuales los ciudadanos no estarían en condiciones de desempeñar sus funciones sociales.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX se producen nuevos acontecimientos que marcarían el desarrollo posterior de la humanidad hasta nuestros días: el tránsito del capitalismo pre-monopolista al capitalismo monopolista (imperialismo), y el auge de los movimientos revolucionarios encabezados por la clase obrera en aquellos países que habían alcanzado un mayor desarrollo industrial.

En este contexto la Educación Cívica tiene auge en Europa y se extiende a los Estados Unidos de América, las escuelas tenía el objetivo de dar a conocer a los estudiantes la organización administrativa, política y social, enseñarles los derechos y las obligaciones, e inculcarles los valores morales socialmente instituidos, es decir, los valores de la clase económicamente dominante que asegurasen una adecuada formación de los ciudadanos.

Después de instaurada en 1902 una república neocolonial, no la que quería Martí para los cubanos, la formación ciudadana estuvo en el magisterio que se encargaría de educar con elevado sentido ético y patriótico a varias generaciones, cuyos miembros participarían activamente en el enfrentamiento a la dominación imperialista y a los males sociales de la época, en la que se destacaron la labor de Enrique José Varona y Pera, Carlos de la Torre y Huerta y Evelio Rodríguez Lendián, Juan Marinello, entre otros, lucharon por la revitalización de la conciencia nacional y dejaron huellas que trascendieron a su tiempo acerca de educar en cualidades morales y como ciudadanos que continuaron el proceso de desarrollo del pensamiento anterior, ante las nuevas condiciones impuestas por el imperialismo norteamericano cubano

Los maestros y maestras cubanos, en difíciles condiciones, batallaron desde sus aulas para lograr una formación ciudadana basada en elevados principios éticos e inmenso amor a Cuba, de sus aulas salieron las figuras, herederas de la tradición independentista y antiimperialista del siglo XIX, retomarían la lucha para liberar a Cuba de la dominación neocolonial como: Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Antonio Guiteras, sobre la base del desarrollo de propósitos e ideas basadas en la defensa de la Patria, el humanismo, la libertad, la justicia, la felicidad, la identidad.



---

*CD Monografías 2018*

*(c) 2018, Universidad de Matanzas*

*ISBN: 978-959-16-4235-6*

En la década del 50 la intelectualidad progresista retomó las posiciones centrales de reafirmación de los valores nacionales y antimperialistas, se organiza un movimiento popular, la Generación del Centenario liderada por Fidel Castro Ruz, reivindicaba el ideal martiano, marcando el nacimiento de una nueva concepción de la moral y el civismo, caracterizada por su contenido humanista, popular, democrático, generadora de nuevos valores.

La Revolución Cubana, acontecimiento político, económico y social más importante ocurrido en la segunda mitad del siglo xx, creó las condiciones objetivas para iniciar profundas reformas y transformaciones en el sector educacional, enfocadas a elevar la calidad de la instrucción y educación en todos los niveles de enseñanza, se convertiría en fragua de una formación ciudadana que descansaba en la tradición y la cultura del pueblo cubano transmitida generacionalmente en valores como: patriotismo, solidaridad, honestidad, entre otros y el legado de figuras que desde siglos anteriores y hasta nuestros días son paradigmas de virtud moral.

En el nuevo sistema nacional de Educación no aparece la Cívica, pero los valores éticos fundamentados en el ideario martiano, fueron conservados como objetivos educativos en todas las asignaturas, perdiéndose el carácter de sistema de la Cívica, así como su integridad. Durante estos años se utilizó el Manual de Educación Formal en 1976, contenía las normas de conducta indispensables para la mejor convivencia social y estaba dirigido a educadores, educandos, la familia y organizaciones de masas en función de la comunidad.

En relación a la Educación Primaria se incorporó la asignatura Vida Política de mi Patria en cuarto grado en la segunda mitad de los años 70, con la finalidad de contribuir de esta forma a la educación de los sentimientos de amor a la patria, del patriotismo socialista y del internacionalismo proletario; además de las nociones sobre la vida política del país, sus instituciones, el sistema estatal y de gobierno, las organizaciones políticas y sociales.

La asignatura Educación Cívica se incorpora al Subsistema de la Educación General, Politécnica y Laboral a finales de la década del 80 de siglo XX, organiza un sistema de conocimientos de carácter cívico orientados a la instrucción y la educación de niños y adolescentes en el ejercicio de los derechos ciudadanos, y el cumplimiento de sus deberes para con la familia, la comunidad de la que forma parte y la Patria, en función de ese propósito incluye el conocimiento de la familia, la estructura y funcionamiento del Estado, el sistema político cubano, reglas de urbanidad, las costumbres y tradiciones más importantes del pueblo cubano y posterior en el 2011 se introduce la asignatura en sexto grado para continuar profundizando, sistematizando y ampliar en los conocimientos básicos relativos a la formación ciudadana..

La asignatura Educación Cívica es creada con una nueva visión de la educación en el civismo en Cuba con respecto a América Latina en relación a la actitud de los ciudadano y



---

*CD Monografías 2018*

*(c) 2018, Universidad de Matanzas*

*ISBN: 978-959-16-4235-6*

ciudadanas les asiste el derecho y el deber moral de participar en la solución de los problemas claves de la vida económica, política, cultural y social en general, en calidad de sujeto de transformación social, por lo que juega un importante papel en la preparación política, ideológico y cultural en general de los escolares primarios. (Palmero, 2001), arraigada en el patriotismo y humanista, la Patria, la Revolución y el Socialismo.

El civismo se caracteriza por valores cívicos: la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación ciudadana:

La identidad como estructura de sostén reafirma el sentido de pertenencia a un grupo, lo que implica compromiso, motivación, participación en los proyectos colectivos como propios. La formación de una fuerte identidad constituye el núcleo del civismo, por lo que desarrolla valores como la modestia, la dignidad, la sencillez, la solidaridad, el patriotismo, así como hábitos de convivencia social como la cortesía, el respeto y la tolerancia.

La responsabilidad se define como (la actitud que se asume ante la labor que se realiza y por la cual se responde ante los demás. Se expresa desde el momento en que se asume la obligación contraída hasta sus resultados, incluyendo el contenido moral y legal de las consecuencias de sus actos, (Silva, 1999).

El fundamento de la identidad y la responsabilidad demuestra cómo la actitud cívica en las condiciones actuales debe estar acompañada de la competencia del individuo a participar activamente en las tareas de la sociedad. De ello se desprende que la participación ciudadana es un proceso de participación activa de los ciudadanos en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones de forma sistemática y efectiva de democracia.

En el proceso de enseñanza de la Educación Cívica, la educación y la formación ciudadana permiten descubrir la necesidad de la conducta y actividad por la comunidad o la colectividad a partir de la asimilación de capacidades cognoscitivas, aptitudes valorativas y prácticas para actuar en correspondencia con las normas morales y legales que imponen la sociedad actual, utilizando los medios, las alternativas y los espacios que los dirigentes de este proceso educativo brindan para el despliegue de esta capacidad de los ciudadanos de poder percibir los problemas sociales e incorporarse a su solución.

Durante el trascurso de los aprendizajes cívicos para la formación ciudadana hay una interrelación entre las categorías educación y formación que están dirigidas a la adquisición de determinados conocimientos, habilidades y capacidades, sino que también experimenten vivencias positivas que los emocionen, interesen y motiven, a la vez se está educando y formando integralmente la personalidad. Esta relación se manifiesta entre la educación y formación ciudadana en este proceso marchan a la mano como causa y consecuencia, en consonancia con unas de las categorías de la dialéctica.



---

*CD Monografías 2018*

*(c) 2018, Universidad de Matanzas*

*ISBN: 978-959-16-4235-6*



En la educación ciudadana participa toda la sociedad que incluye a la familia, la escuela, las instituciones públicas y sociales, las organizaciones estudiantiles, los medios de difusión masiva, con el objetivo de cultivar sentimientos, desarrollar valores, fundamentalmente, morales y jurídicos, habilidades y hábitos para la convivencia ciudadana a partir del conocimiento y respeto a la memoria histórica de la nación. (La formación ciudadana forma parte del proceso de socialización que se desarrolla en la sociedad, con la finalidad de conformar personalidades capaces de convivir y participar en el desarrollo social, desde una perspectiva consciente y autorregulada ética, política y jurídicamente y la estética. (Silva, 2005)

La etapa actual de desarrollo de la sociedad en distintos países del mundo exige una reflexión profunda acerca de la especificidad, concepción y direcciones principales de la formación ciudadana, como condición imprescindible para el desarrollo de la sociedad, a partir de la búsqueda de fundamentos teóricos legados por el pensamiento social anterior que orientan en la solución de los problemas que hoy se le plantean a la sociedad y al ciudadano, en el caso particular de Cuba se profundiza en esta dirección en el continuo, perfeccionamiento de la educación, así como los medios, vías y métodos empleados. El empleo de la obra martiana es una vía que permite el cumplimiento de esos objetivos.

Es oportuno destacar que la polifacética obra martiana es fundamentada en los principios de dignidad, independencia, libertad, soberanía e igualdad social, sustentada en un profundo patriotismo que le permitió una formación moral y cívica en la proyección de ideal de república que promueve entre los cubanos, las reflexiones martianas desde lo político, lo jurídico, la democracia donde todos tengan las mismas posibilidades de participación en el mejoramiento humano, entre otras, estuvieron en torno a la preparación que debían tener quienes disfrutarían de la condición de ciudadano una vez conquistada la independencia.

Las ideas de José Martí para la contribución del proceso de formación ciudadana en el escolar primario, ocupan un lugar esencial, a partir de su concepción acerca del objetivo de la educación expresado en la tesis: “Educar es preparar al hombre para la vida...”. (Martí, 1883). Para él, la educación debe propiciar la formación de un hombre nuevo, libre, integral, multifacético, con opiniones propias, que sea capaz de crear y defender una sociedad “Con todos y para el bien de todos” (Martí, 1891). Su ideario educativo trascendió su tiempo para convertirse en fuente de conocimientos, de valores morales y cívicos, parte vital en la formación de la personalidad de las nuevas generaciones de cubanos.

En la necesidad de formar a las nuevas generaciones, el maestro en su formación inicial recibe la asignatura Educación Cívica y su enseñanza en la carrera Educación. Primaria, encaminada a potenciar su formación cívica para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Cívica en la escuela primaria, permitiendo influir en la formación en valores políticos, jurídicos y éticos en los escolares



---

*CD Monografías 2018*

*(c) 2018, Universidad de Matanzas*

*ISBN: 978-959-16-4235-6*

La asignatura Educación Cívica en la Educación Primaria tiene la finalidad de la educación y formación en el civismo, a la adquisición de nociones de los conceptos: familia, patria, nación, patriotismo, legalidad socialista, conocimientos, capacidades, habilidades y fundamentalmente en el desarrollo de sentimientos de aprecio y respeto que constituyen la nación cubana, a valores morales y cívicos, a la identidad del cubano; contribuye a la adopción de normas de conducta social y a la incorporación de normas de convivencia con los demás miembros de la sociedad, a cualidades morales y jurídicas que rigen al Estado como derechos y deberes que tienen que cumplir como ciudadanos y actuar creadoramente para construir la nueva sociedad y defender la conquistas de la Revolución, regido por el cumplimiento de la leyes de la sociedad socialista.

El programa está estructurado por unidades de estudios, en el caso en quinto grado cuenta con 6 y en sexto grado con 5, en el plan de estudio vigente. El empleo del pensamiento martiano se utiliza en las diferentes clases de las unidades de estudio, aunque es insuficiente, se hace necesario continuar este sentido, para esto, se puede realizar desde los diferentes momentos de la clase de acuerdo con la planeación del docente y su creatividad, y así contribuyendo a la formación ciudadana que se debe lograr en las nuevas generaciones.

#### Quinto grado

Unidad 1: La familia.

Unidad 2: La patria. La nación.

Unidad 3 .Amor a la patria, Su defensa

Unidad4. Las leyes en Cuba Socialista

Unidad 5 .La organización de la nación cubana

Unidad 6 .El trabajo y los trabajadores

Unidad 7 .La vida en Cuba socialista

#### Sexto grado

Unidad 1: Los niños y sus derechos en Cuba

Unidad 2: Los pioneros se organizan para la participación social

Unidad 3: Saber comportarse

Unidad 4: Con todos y para el bien de todos



---

*CD Monografías 2018*

*(c) 2018, Universidad de Matanzas*

*ISBN: 978-959-16-4235-6*

## Unidad 5: Patria es humanidad

Componentes formativos a tener en cuenta desde el pensamiento martiano:

### Político

“...el jefe de un país es un empleado de la Nación, a quien la nación elige por sus méritos...” (Martí, 1875)

“El gobierno de los hombres es la misión más alta del ser humano, y solo debe fiarse a quien ame a los hombres y entienda su naturaleza”. (Martí, 1886)

“...no debe gobernar el que no tiene la capacidad de convencer” (Martí, 1886)

“...en una República, un hombre que no vota es como en un ejército un soldado que deserta”. (Martí, 1885)

“El voto es un depósito más delicado que otro alguno, pues va con él vida, el honor y el porvenir” (Martí, 1886)

“...el Partido no prepara...una república donde la riqueza de los hombres sea la base de su derecho...sino una república que la base del derecho sea el cumplimiento del deber”. (Martí, 1892)

### Jurídico

“Las leyes son indudablemente respetables, pero, aunque parezca precepto revolucionario, no deben serlo tanto para quien sabe hacerlas”. (Martí, 1876)

“El mejor modo de defender nuestros derechos, es conocerlos bien; así se tiene fe y fuerza” (Martí, s/f)

“Respetar es ya un derecho a vencer. Odiar es quitarse derechos” (Martí, 1881)

“En los pueblos libres, el derecho ha de ser claro”. (Martí, 1877)

“El deber es feliz, aunque no lo parezca, y el cumplirlo puramente eleva el alma a un estado de perenne dulzura”. (Martí, s/f)

“El deber debe cumplirse sencilla y naturalmente”. (Martí, 1880)

### Ético



“... la patria se levanta sobre los hombros unidos de todos sus hijos...” (Martí, 1875)

“Es necesario ser hábil y honrado, contra los que son hábiles, y no honrados”. (Martí, 1889)

“No hay en tierra más vía, honrada, que la que uno se abre con sus propios brazos”. (Martí, 1878)

“Las cualidades de los padres quedan en el espíritu de los hijos, como quedan los dedos del niño en las alas de la fugitiva mariposa”. (Martí, 1884)

“Son las familias como las raíces de los pueblos” (Martí, 1894)

“...el respeto es un dulcísimo placer”. (Martí, 1875)

“El que respeta se honra tanto como el respeto”. (Martí, 1875)

“... el espectáculo de la naturaleza inspira, fe, amor y respeto”. (Martí, s/f)

Estético.

“... el teatro no es más que el conjunto de algunos sueños y el reflejo de algunas ideas”. (Martí, 1875)

“El teatro derrama su influencia en los que, necesitados de esparcimiento, acuden a él”. (Martí, 1875)

“...en los cuadros no debe haber más que inspiraciones y casualidades de color”. (Martí, s/f)

“El arte no es más que la naturaleza creada por el hombre”. (Martí, 1882)

“La música es la más bella forma de lo bello”. (Martí, 1875)

## **Conclusiones**

La formación ciudadana tiene un carácter histórico, desde que se concibió está vinculado a la educación del individuo para todas las responsabilidades de la vida ciudadana de manera consciente, a partir del conocimiento de las normas morales y las leyes que regulan la convivencia ciudadana legal y moralmente como una necesidad para el normal desenvolvimiento de la sociedad desde el propio surgimiento de las clases sociales y en correspondencia con el tipo de Estado.

El proceso de formación ciudadana comienza cuando se comprende la necesidad de una correcta conducta ciudadana a partir de la formación de intereses y motivaciones que muevan el comportamiento ciudadano sobre la base de un sistema de valores jurídicos, políticos, éticos y estéticos que en calidad de reguladores integrales de la conducta, caracterizan el comportamiento y la actividad ciudadana en una sociedad determinada.

El pensamiento martiano es una vía que permite contribuir a la formación ciudadana de los escolares primarios en la escuela cubana actual, prepara al hombre para la vida dado por la vigencia de su formación moral y cívica, sustentada en los principios de patriotismo, dignidad, humanismo de su obra y constituye un baluarte de patrimonio, de identidad y de cultura en la práctica educativa de los docentes.

### **Bibliografía**

ALTAVAZ, A. *La formación ciudadana y el desarrollo de la personalidad*. [ consultado: enero 2017]. Disponible en <http://www.revistavarona.rimed.cu/index.php/men-no59jul-dic2014/11-misarticulos/510-art>

ESPINOSA, C. J. (2018) *Estrategia didáctica para contribuir a la formación ciudadana en la Educación Primaria*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Matanzas, Matanzas (Cuba), 2016.

MARTÍ. J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t.12, p.305.

MARTÍ. J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 8, p. 281.

MARTÍ. J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 4, p. 279.

ÍDEM, p. 183.

MARTÍ. J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1992, t 6, p. 206.

ÍDEM, p. 331.

ÍDEM, p. 204.

ÍDEM, p. 128.

ÍDEM, p. 295.

ÍDEM, p. 200.

ÍDEM, p. 392

MARTÍ. J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 10, p. 449.

ÍDEM.

MARTÍ. J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1992, t 13, p. 88.



---

CD Monografías 2018

(c) 2018, Universidad de Matanzas

ISBN: 978-959-16-4235-6

ÍDEM, p. 188.

ÍDEM, p. 23-24.

ÍDEM, p. 25.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 11, p. 125.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 3, pp. 114-115.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 6, p. 437.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 19, pp. 375-376.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 14, p. 287.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 7, p. 102.

ÍDEM, p. 138.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 2, p.142.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 15, p.397.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 28, p.317.

MARTÍ, J. *Obras Completas*. La Habana. Editorial Ciencias Sociales, 1975, t 5, p.294.

SÁEZ, A. *Historia de la Educación Cívica en Cuba de 1899 hasta 1989*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Camagüey. Camagüey (Cuba), 2001.

SILVA, R. *Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primario*. Tesis en opción al título de Máster. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Ciudad de la Habana, Cuba, 2003.

THOMPSON, H. C. y MARTÍNEZ, C. E. *La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad*. [consultado: enero 2017]. Disponible en: [https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5678441.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKewiwwbz\\_uZLdAhUlpFkKHSPAC1kQFggTMAA&usg=AOvVaw1rJOAY8j1542EPQLz5F3vV](https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5678441.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ved=0ahUKewiwwbz_uZLdAhUlpFkKHSPAC1kQFggTMAA&usg=AOvVaw1rJOAY8j1542EPQLz5F3vV)

Programas Quinto grados *Educación Cívica* Editorial Pueblo y Educación, 1989, p. 52.

Programas Sexto grados *Educación Cívica* Editorial Pueblo y Educación, 2013.

COLECTIVO DE AUTORES. *Educación Cívica Quinto grado*. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1989.

COLECTIVO DE AUTORES. *Educación Cívica Sexto grado*. Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2013.



---

CD Monografías 2018

(c) 2018, Universidad de Matanzas

ISBN: 978-959-16-4235-6